



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Reprimarización de la economía y conflictos socioambientales: Incidencia en la democracia en América Latina

Carrasco Henríquez, Marcelo Leonardo; Contreras Tiguaque, Camilo Arturo; Rincón García, John Jairo
Reprimarización de la economía y conflictos socioambientales: Incidencia en la democracia en América Latina
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVII, núm. 4, 2021
Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069360030>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.



Reprimarización de la economía y conflictos socioambientales: Incidencia en la democracia en América Latina

Reprimarization of the economy and socio-environmental conflicts: Impact on democracy in Latin America

Marcelo Leonardo Carrasco Henríquez

Universidad de La Frontera, Chile

marcelo.carrasco@ufrontera.cl

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069360030>

Camilo Arturo Contreras Tiguaque

Fundación Universitaria Panamericana, Colombia

cacontrerast@compensar..edu.co

John Jairo Rincón García

Administración Pública, Colombia

johnjairorin@yahoo.es

Recepción: 15 Junio 2022

Aprobación: 30 Agosto 2022

RESUMEN:

El presente texto (*tipo ensayo*) propone un acercamiento teórico-reflexivo al fenómeno de la reprimarización de la economía que se dio a partir del sistema productivo neoextractivista en América Latina durante los gobiernos denominados como “progresistas”. Así, observa sus principales características y afectaciones para la sociedad, en particular, el deterioro que causó al medio ambiente, los conflictos socioambientales que se derivaron de esta y la disminución de los derechos democráticos en las poblaciones afectadas en los territorios donde se desarrollaron megaproyectos minero-energéticos y commodities. Para ello, el texto parte de un análisis sobre el Estado populista-progresista, preguntándose por el desarrollismo y prolongación de la dependencia. Luego, plantea una discusión sobre el neoextractivismo y la fractura de las alianzas políticas, los riesgos de las precarias democracias en algunos países de América Latina. Finalmente, y a manera de conclusión se plantea una discusión sobre las relaciones entre Dependencia–Desarrollismo, Democracia e Inequidad.

PALABRAS CLAVE: Dependencia económica, teoría del desarrollo, democracia, medio ambiente, América Latina.

ABSTRACT:

This text (essay type) proposes a theoretical-reflexive approach to the phenomenon of the reprimarization of the economy that occurred from the neo-extractivist productive system in Latin America during the so-called “progressive” governments. Thus, it observes its main characteristics and effects on society, in particular, the deterioration it caused to the environment, the socio-environmental conflicts that arose from it and the decrease in democratic rights in the affected populations in the territories where mining megaprojects were developed. -energetics and commodities. For this, the text starts with an analysis of the progressive-populist state, asking about developmentalism and the prolongation of dependency. Then, it raises a discussion on neo-extractivism and the fracture of political alliances, the risks of precarious democracies in some Latin American countries. Finally, and as a conclusion, a discussion is raised about the relationships between Dependency-Developmentalism, Democracy and Inequity.

KEYWORDS: Economic dependence, development theory, democracy, environment, América Latina.

INTRODUCCIÓN

En la primera parte del siglo XXI el escenario latinoamericano se dibujaba como un mosaico de gobiernos denominados progresistas de distintos colores y matices, en donde las diferencias entre los proyectos políticos nacionales se distinguían claramente por la afinidad u oposición al proyecto neoliberal impulsado en la región desde el consenso de Washington. No pasaba lo mismo en cuanto a las similitudes. A partir de intereses de distinto origen los diferentes proyectos derivaron a un mismo resultado: La reconfiguración de

economías sostenidas en actividades primarias extractivas, que trajeron consigo efectos que han reverberado en fenómenos de crisis políticas que arrecian a esta parte del continente en la actualidad.

De manera general, las experiencias políticas marcadas por el progresismo hacen “referencia a aquellas corrientes ideológicas que abogan por las libertades individuales y el cambio social (el “progreso” leído como horizonte de cambio)” (Svampa, 2017, p.24). En América Latina durante los primeros años del siglo XXI surgen a lo largo de la región, desde Chile (Patricio Lagos y Michelle Bachelet) y Argentina (Néstor y Cristina Kirchner), hasta Nicaragua (Daniel Ortega).

Desde la década del cincuenta y los sesenta, con los avances desarrollistas vinculados a los análisis y planteamientos emanados desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los países de las economías más robustas de América Latina, consiguieron establecer un tejido económico industrial que no tuvo la capacidad de sostenerse ante el embate neoliberal que se inicia en los ochenta en la parte sur del continente.

Durante los noventa, los gobiernos transicionales y post transicionales fueron poco a poco realizando reformas que redujeron el control y participación estatal en las economías nacionales, para abrir paso a la introducción de actividades privadas asociadas a la explotación de recursos naturales y a la producción agropecuaria primaria a gran escala, provocando impactos de orden ambiental, sociopolítico y cultural de enorme envergadura, a la vez que se acompañaba con cambios institucionales para proteger este entramado desde los regímenes de democracia liberal. Así se instalan y reproducen las condiciones para la expansión de procesos extractivistas y neo extractivistas que llegan a dimensiones críticas en las vidas de habitantes de amplios territorios habitados por comunidades originarias y campesinado que sufren las consecuencias de este fenómeno.

En este trabajo se hace un recorrido por algunos elementos que describen e intentan explicar el proceso de reprimarización de la economía y el medio ambiente, así como su incidencia dentro de la democracia en la región, apoyándose de manera principal en los aportes de Svampa (2012; 2016; 2017; 2019), como de otros autores que desde diferentes lugares y momentos han encarado el análisis de la configuración y reconfiguración del debate sobre el contexto de América Latina (Domingues, 2012; Huneeus, 2014; Ulloa, 2016; Gudynas, 2017). Se inicia con el abordaje de la relación en la advertida Dependencia de los países y los efectos del desarrollismo impulsado desde la perspectiva centro-periferia; continua con una mirada a los efectos de neoextractivismo en el panorama político de las democracias; para finalizar a modo de epílogo, con los alcances en las realidades de equidad y desigualdad persistente en los países.

1. DESARROLLO ANALÍTICO

1.1. El Estado populista-progresista: ¿Desarrollismo y prolongación de la dependencia?

América Latina a inicios de los años dos mil vivió un escenario sociohistórico matizado por un cambio de época (Svampa, 2017), cuya particularidad fue determinada por un “nuevo ciclo político y económico que fue conformando un novedoso escenario transicional, caracterizado por el protagonismo creciente de los movimientos sociales, la crisis de partidos políticos tradicionales y de sus formas de representación” (p.13); de forma concreta, la discusión se centró en el cuestionamiento al neoliberalismo y la emergencia de discursos políticamente radicales. Siendo así, el panorama político (de dicho cambio de época) en varios de los países de la región tuvo como característica la elección de presidentes que fundamentaban sus programas de gobierno en demandas que provenían de sectores subalternos y la iniciativa por la integración regional.

Estos gobiernos que fueron denominados progresistas (Svampa, 2017) para significar de manera general una idea de cambio-progreso y la inclusión de una diversidad de corrientes ideológicas, así como experiencias gubernamentales de corte radical e institucional, alentaron fuertes trasformaciones a nivel sociopolítico y

económico en Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Nicaragua (los dos últimos países con sendas dificultades de gobernabilidad). En otros países como Chile, se inicia un proceso que lo lleva al *record* mundial de tratados de libre comercio, profundizándose el modelo neoliberal internamente y la apertura al capital internacional.

Desde el análisis de las matrices descolonizadoras es posible reconocer dos tendencias dentro de los gobiernos progresistas. Por una parte, la matriz Populista-desarrollista, la cual tenía como prioridad una dimensión reguladora y centralista, y propendía por la vuelta o recreación de un Estado-Nación. Por otra parte, la matriz indianista e incipientemente ecologista, defendía la autonomía de los pueblos originarios, el respeto y cuidado del Medio Ambiente, procurando incorporar la diversidad socio cultural de los pueblos originarios en el sistema político, proponiéndose como en el caso de Bolivia, un Estado Plurinacional.

En el devenir de los programas de gobierno se impuso la narrativa populista-desarrollista con una fuerte tendencia a la personalización del poder. Svampa (2016), emplea el concepto populismo de alta intensidad, como referente del papel protagónico del Estado como “constructor de la nación, luego del pasaje del neoliberalismo” (Svampa, 2017, p.450), señalando los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Néstor y Cristiana Fernández de Kirchner en la Argentina, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia, países con una fuerte tradición populista.

En los países referidos, a pesar del neoliberalismo imperante en la región, el Estado (por presencia o ausencia) volvió a ser central en la promoción del desarrollo y la articulación al mercado internacional. Como en las mejores épocas de los años 70 u 80, el Estado a instancias de los gobiernos y sus políticas, promovió el desarrollo. En Bolivia y Venezuela, se estatizaron empresas del sector primario entre otras, buscando intervenir en el proceso productivo, así como en el mercado de los combustibles fósiles y el de los minerales.

Paradójicamente, se pretendía mejorar el bienestar de la población, acumular riqueza y romper la dependencia histórica (en algunos países) a partir del aprovechamiento nacional de la riqueza. Parecía retomarse un argumento esbozado en los años 80, a partir del cual, el Estado jugaba un papel central en la transformación de la relación centro – periferia. Como señalara Faletto (1989) en su momento,

El carácter dependiente de la inserción de los países latinoamericanos en el mercado internacional se tradujo en retraso. La relación centro- periferia que surgió planteó como desafío a los países ‘periféricos’ la necesidad de un desarrollo que implicaba la fijación de objetivos nacionales cuyo logro de un modo u otro se suponía que era tarea del Estado. La condición periférica en estos países se sumaba a una de dependencia y de desarrollo tardío, situación por la cual el Estado se veía prácticamente en la necesidad de realizar la mayor parte del esfuerzo de desarrollo. (p.70)

Sin embargo, a diferencia de los años 70 y 80, la carrera por alejarse de la producción de bienes primarios, pareciera haberse abandonado. Sin que sea ésta una condena eterna, se sigue dependiendo de la exportación de materias primas, profundizándose -desde la perspectiva cepaliana- la división entre centro y periferia.

A partir del 2003, América Latina alcanzó grandes índices de crecimiento económico; esto se originó a partir de la intensificación de la explotación de productos primarios (soja⁽¹⁾, metales, minerales, hidrocarburos, entre otros), los denominados commodities. Este fenómeno denominado extractivismo o para algunos neoextractivismo, se basa en la utilización de poca o baja tecnología y “puede ser caracterizado como un patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos” (Svampa, 2017, p.54).

De tal manera, Svampa (2012) señala que en la región se pasó del Consenso de Washington al Consenso de los Commodities, para indicar el fenómeno de sobre-explotación de bienes naturales, el cual condujo a la reprimarización del sistema económico en la región, a la ampliación territorial de las zonas incorporadas en estas dinámicas y de los bienes ambientales involucrados, llegando casi a englobar el conjunto de la naturaleza como mercancía.

Ahora bien, como señala Göbel (2015), el concepto de extractivismo no se aplica solamente a la extracción y explotación de combustibles fósiles. Puede ser empleado para señalar los procesos, así como las lógicas

hegemónicas de acaparamiento de la naturaleza, extracción y exportación de bienes ambientales en los que se abarcan tierras para agronegocios, bosques para resumidero de carbono, zonas de alta biodiversidad, entre otros. Se incluye también el agua y el aire.

Los gobiernos progresistas buscaron subrayar “las ventajas comparativas del boom de los commodities, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías ambientales, económicas, sociales, que traía aparejada dicha división internacional y territorial del trabajo, basada en la exportación de materias primas a gran escala” (Svampa, 2017, p.56). El boom de los commodities trajo consigo conflictos de orden territorial entre los gobiernos – empresas y diversas comunidades y movimientos sociales que luchaban por la protección de los bienes naturales y la autonomía frente al modelo de desarrollo, tal es el caso de colectividades campesinas y originarias que bregaron (y bregan) por frenar el impacto cultural, ambiental y económico del extractivismo en sus territorios.

Composto y Navarro (2014), han hecho referencia a la “conflictividad” que se enuncia recientemente en América Latina, “ubicando las tendencias generales que atraviesan a diferentes países de la región vis à vis las particularidades de cada caso, en relación a la disputa que enfrenta al capital y los Estados con los numerosos procesos de resistencia popular” (p.17), los que enfrentan las dinámicas relacionadas con la privatización, explotación, contaminación y directa destrucción de los bienes comunes naturales⁽²⁾.

Pero, el predominio del neoextractivismo no fue una característica exclusiva de los llamados gobiernos progresistas. En México y Colombia, durante el periodo de tiempo analizado, los gobiernos dieron paso a procesos de alta explotación y mercantilización de materias primas. Vallares (2017), expone la tensión que surge entre la defensa de los derechos constitucionales que poseen los pueblos indígenas y el auge que ha tomado el proceso extractivista en México, impulsado por el gobierno central durante las últimas décadas, mediante las concesiones jurídicas que han adquirido procesualmente las multinacionales para la explotación minera, permitiéndoles hacer un despojo (legal) de los territorios que históricamente han pertenecido a las comunidades indígenas.

Esta situación coloca de manifiesto el retroceso que sufren estas comunidades frente a la defensa y las conquistas históricas de sus derechos. Para el caso colombiano, Svampa (2017) señala que el primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014); impuso la política desarrollista bajo el slogan “Colombia la locomotora minero-energética”, lo que generó conflictos socio ambientales con comunidades campesinas, afrocolombianas y pueblos indígenas a partir de las disputas por la explotación del oro, petróleo y carbón.

En Colombia, Chile, Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, México, Venezuela y Bolivia, los productos exportados podrían agruparse en 6 grandes grupos: Hidrocarburos, carbón y gas; minerales; industriales; pecuarios; productos agrícolas y procesados de origen agrícola, pecuario y marino; productos de la industria alimentaria y otros. Sin embargo, no todos los países referidos tienen el mismo peso en la exportación de estos productos. Al 2018 para Colombia, Venezuela y Ecuador, la exportación de petróleo representa entre el 38% y el 85% del total de sus exportaciones, haciéndolos altamente dependientes de este recurso. Sin embargo, es Venezuela el principal exportador. Con menor participación para Brasil, Argentina y México, la exportación de crudo representa entre el 2% y el 10% del total de sus exportaciones.

Otros recursos exportados son el carbón, el gas natural, siendo Bolivia el principal productor – exportador. La producción y exportación de carbón se concentra principalmente en Colombia, representando el 16% del total de las exportaciones. En relación con los minerales, Chile y Perú se destacan en el conjunto de países latinoamericanos con la exportación de cobre y sus derivados. Chile además exporta cobre refinado. Bolivia exporta zinc y sus concentrados, al igual que Perú, pero en menor porcentaje.

Respecto de la producción, la mayoría de productos podrían considerarse materias primas para la fabricación de otras manufacturas. Exceptuando a Argentina, Brasil y México, que producen barcos, automóviles, camiones y televisores, entre otras mercancías, la industria de exportación es por decirlo menos, bastante básica⁽³⁾. En materia de producción pecuaria, son Brasil y Argentina las potencias latinoamericanas con la exportación de carne vacuna y aves de corral. En materia de productos agrícolas y de procesados de

origen agrícola, pecuario o marino, casi todos los países aportan su cuota en la exportación de materias primas para el mercado internacional (ver Tabla 1).

	Mercados / Productos	% CO	% CHL	% BR	% VEN (2018)	% BO	% AR	% MEX	% CU	% PER
Hidrocarburos Carbón y Gas Natural	Carbón / carbón, trufa, etc.	16,3								
	Cocoja y semicocoja de carbón, lenito o de turba	2,4								
	Demás carbónitos y petrocarbónitos		1,3							
	Gás Natural									2,6
	Otros hidrocarburos									
	Petróleo crudo	34	10,6	85,1		2,5	5,9	36,6		
Pecuarios	Aves de corral, muertos o limpia (incluso sus despojos, excepto el hígado), pescas, rebernas o conejadas			2,5	0,1					
	Aves de corral, muertos o limpia (incluso sus despojos, excepto el hígado), pescas, rebernas o conejadas			2,3						
	Corte de carne o pollo con hueso, pescado, rebernero o conejada							3,3		
Industria	Alquitrán hidrocarbonado y productos derivados (incluidos los naturales) n.e.o.				0,2					
	Alquitrán metálico				0,6					
	Aparatos receptores de televisión									2,8
	Brazos con máquinas eléctricas (borradores, etc.)				2,4					
	Brazos y varillas (excepto los brazos de fuerza)				0,1					
	Componenes y componentes (incluidos los vehículos de automoción)						5,9	5,4		
	Demás artículos estrictos y sus derivados									
	Espuma de hierro o acero				0,2					
	Hilos y cables con plástico								2,6	
	Maquinaria estacionaria que calienta a base de tanquetas perforadas o cintas								6,6	
	Mecanismos eléctricos para la conexión, corte o protección de circuitos eléctricos (computadoras, etc.)									2,3
	Motores de combustión interna, excepto para aeroplano									2,3
	Otros partes para vehículos automóviles, salvo motores									8,1
	Otros productos y premezclas químicas n.e.o.									
	Productos de polimerización y copolimerización (v.g. polietileno, poliestireno, derivados polivinílicos, etc. Resinas de goma (caucho - indeno)	2,5								
	Laminados metálicos de cartón para combinación cámion - remolque									2,1
	Vehículos automóviles con motor diésel (excluido automóviles)	1,1	2,2							11,1
Otros	Anillos de cuero o de metal, pescados						14			
Ajedrez y artículos para ajedrez, peones y manitas	Café en grano, café, tostado									3,1
	Café, té o tébaga y sus mezclas del café que contienen café	5,8								1,7
	Cebolla sin moler n.a.s.						1,1			
	Algodón, algodón del hilo, lana, punto, pescado o teñido						2,8			
	Algodón y/o lana, pescado, rebernes o conejadas						2,2	15,1		
	Fibra y/o celulosa para bordados	3,6								4
	Prisión con hilo, pescado			1,9						
	Prisión troqueladas restas con excepción de plásticos									2,4
	Levaduras cocidas									0,5
	Molida, aserrada, celulosa, escamas			1,3						
	Molida sin moler						7,1			
	Pescado fresco, refrigerado o congelado		7,0							1,4
	Pescados (mugil, bonito, etc.) pescados	2,1								15
	Pulpa de madera o sulfato de madera, con excepción de la sulfite		4,3	3,4						
	Solo		14							2,3
	Trepa (incluida espinilla) y comuna sin moler								4,1	
	Viva, pescado		1,5							2
Industria agroalimentaria	Ajedrez de pasta	1,1								0,9
	Ajedrez de soja						2,7	4,6		
	Ajedrez de remolacha y/o caña, sin refinir (excepto los azúcares)		2,3							
	Horno de corte (incluso el residuo de grasas) y hornos de pescado, impropios para la cimentación humana									3,9
	Otros preparados alimenticios n.e.s.									1
	Preparados y conservas de pescado (incluso caviar y sus sustitutos)									5,7
	Tortas y hornazos de semillas oleaginosas, otros restos de aceite vegetal	2,8			6,9	15,2				
Minerales	Ammonio, licuado o en solución				0,1					
	Cobre refinado (incluido el níquel)		23,6							4,6
	Espos, sus accesorios, sin brillo						4			
	Mineral de hierro y sus concentrados (excepto los pintados de hierro tostados)	1,3	5,5	0,3						
	Mineral de aluminio y sus concentrados						3,1			2,5
	Mineral de zinc y sus concentrados						19,2			5,1
	Mineral de cobre refinado, moldeado, fundido o fundido y sus concentrados		25							31,8
	Minerales y concentrados de minerales uraníferos, platiníferos y metales del grupo del platino						6,7			
	Otros ferroaleaciones		1,4				0,1			
	Zinc y sus aleaciones, sin brillo									1,9

TABLA 1

Principales productos de exportación según participación en el total

Colombia, Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, México, Venezuela y Bolivia 2018

Elaboración propia, 2020 con base en CEPALSTAT Naciones Unidas (2020).

Como se puede observar, el petróleo crudo, los combustibles fósiles y los minerales, constituyen los principales productos de exportación de las economías latinoamericanas⁽⁴⁾. Se debe considerar que la industria de explotación y exportación de combustibles fósiles depende en grado sumo de capital y tecnología importada, “se tiene” una industria altamente dependiente en términos de ciencia, tecnología y capital, inscribiéndose esto en lo que Domingues (2012), basado en otros autores, denomina desarrollo desigual y combinado:

Eso significa no sólo que hay periferias internas en cada uno de los países, en que el capitalismo provoca un “desarrollo desigual y combinado”, sino también que las articulaciones entre espacios recortados nacionalmente y vinculados a las dinámicas de otros países de forma bastante directa –por cierto, una realidad que no es enteramente nueva, pero que hoy se acentúa más allá de los enclaves extractivos tradicionales– se crean justo en la articulación de estas cadenas globales de mercancía. Eso puede ocurrir en lo que atañe a productos naturales, beneficiados en sus lugares de producción primaria o exportados sin mayores elaboraciones, o a manufacturados de diverso contenido tecnológico, o aun en relación a servicios, incluso más o menos avanzados, como es el caso de sectores como el de la informática. (p.54)

El argumento de Domingues (2012), permite comprender la relación que existe entre la periferia y el centro, tanto en el vínculo de los países “norte-sur” como al interior de los mismos, en particular los del “sur”; así, el desarrollo propio del capitalismo genera de forma simultánea desarrollo en los “centros” al mismo tiempo que genera “pobreza” en las periferias. En tal sentido, la tesis indica esta relación causal que afecta directamente gran parte de las zonas que hacen parte de los países del sur global.

1.2. Neoextractivismo y la fractura de las alianzas políticas: Los riesgos de las precarias democracias en algunos países de América Latina

Las determinaciones tomadas por algunos de los gobiernos progresistas respecto del impulso y facilidades jurídicas, políticas y territoriales para la exploración y explotación del patrimonio ambiental, afectaron la relación socio política construida con sectores sociales que los habían apoyado. En los casos de Bolivia y Ecuador, el neodesarrollismo basado en la extracción de recursos no renovables, derivaron en masivas protestas y movilizaciones sociales de organizaciones representantes de identidades indígenas que se oponían a la exploración y explotación de petróleo y a la construcción de infraestructura que viabilizara la extracción. Se potenciaron los debates sobre valores medioambientales, pero desde el enclave de la conflictividad y la resistencia (Gudynas, 2017), un caso ejemplificador es el de Ecuador, para el cual se cita extensamente:

(...) se esperaba que el nuevo marco ambiental de la Constitución de Ecuador, orientada al biocentrismo, llevaría a que no se aprobaran muchos emprendimientos mineros o petroleros. Sin embargo, eso no está sucediendo. Por el contrario, el progresismo reduce controles y exigencias ambientales para permitir la expansión de minería, petroleras y agroindustrias, limitan las movilizaciones sociales, reducen los mecanismos de participación, etc. Esos gobiernos Hacen todo eso de manera en muchos casos distintos a sus predecesores conservadores, pero los resultados son análogos. (p. 86)

Indica Göbel (2015), que en América Latina los proyectos extractivistas vienen acompañados en estos tiempos, del desarrollo de infraestructura a gran escala. Siendo así, se destacan los grandes proyectos relacionados con la infraestructura del transporte, tales como carreteras, puertos, mineroductos. A su vez, en el marco del sistema energético se construyen grandes centrales hidroeléctricas. Dichas obras juegan un papel fundamental en los proyectos transnacionales de integración regional como IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana).

El papel de las empresas multinacionales y su relación con los gobiernos (a través por ejemplo de alianzas público – privadas para el desarrollo, concesiones territoriales, entre otros), sean ellos progresistas o no, parece estar colocando en riesgo los precarios logros alcanzados por los sistemas democráticos en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, los cuales afrontaron tensiones luego de los procesos de sucesión a las dictaduras y a la consolidación de democracias “semisoberanas”, como señala Huneeus (2014). Ya en los años 80, Faletto (1989) señalaba el poder de las empresas transaccionales en las sociedades y los Estados:

En muchos países, la presencia decisiva de las empresas transnacionales en sectores claves de la economía significó que incluso el dinamismo del desarrollo interno se viera fuertemente influido por las políticas de dichas empresas y que la importancia de la acción del Estado en ese dinamismo, fuera menor. De hecho, en muchos casos, al Estado no le quedó más que sumarse a la dinámica impuesta por las transnacionales. (p.72)

Una de las tensiones manifiestas derivó, por un lado, del reconocimiento de derechos étnico territoriales efectuado por algunos Estados en América Latina⁽⁵⁾ y el avance que, a nivel constitucional e institucional, obtuvieron los pueblos originarios y, por otro, la vulneración de los derechos humanos y los derechos reconocidos sobre la posesión y autonomía territorial versus la extracción soberana de los recursos por parte del Estado o el desarrollo de megaproyectos energéticos y viales; emprendimientos agroindustriales, minería a gran y mediana escala, entre otros. En Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil y Chile, entre otros, la respuesta de los gobiernos se caracterizó por la represión policial, castigando el Estado la movilización social.

Según Gudynas (2017), en Argentina y Ecuador se conoce que organismos de inteligencia, hacen seguimiento a líderes ambientalistas, líderes indígenas y ciudadanos. El mismo autor uruguayo sostiene que en Bolivia, el gobierno interviene en las organizaciones sociales, favoreciendo la división de las que son opositoras, en tanto en Brasil y Paraguay, no se frena el asesinato de líderes locales. En el caso de Colombia, el reconocimiento constitucional de derechos étnico-territoriales a pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, trajo resultados no deseados, al generarse tensiones sociales incluso violentas entre comunidades rurales, dando como resultado disputas y conflictos territoriales entre ellos.

En Brasil y Colombia, las luchas contra el neo extractivismo se articulan con viejas luchas agrarias por la tierra y la reforma agraria, incorporando nuevos componentes de orden identitario y territorial. En Bolivia y Ecuador el proceso de explotación y explotación in situ del patrimonio ambiental, vino de la mano con el fortalecimiento del discurso de la sustentabilidad e incluso, incorporando discusiones sobre el desarrollo, proponiéndose contra discursos como el del buen vivir, en el caso ecuatoriano. Para Domingues (2012), las propuestas referidas al Buen vivir o Vivir bien, podrían estar más en el plano retórico que real, requiriéndose:

(...) pensar concretamente como un “bloque histórico” (...) se podrá formar en apoyo a tal o cual proyecto, que además necesitará de bases efectivas para poder ganar apoyo popular amplio. Eso no parece posible a través del “buen vivir” o del “vivir bien” en países como Brasil y Argentina, y asimismo está enfrentando serias dificultades en Bolivia y Ecuador. Como reconocen los defensores de estas propuestas, no está claro, de hecho, lo que significan; y estarán en un proceso inicial de construcción. Si es imprescindible defender la autonomía de los pueblos indígenas que serían afectados por proyectos desarrollistas, sí es positivo experimentar con nuevas maneras de vivir y producir, hay que lanzar una mirada más abarcadora, que permita que las coaliciones tan duramente construidas por la izquierda no sean arrojadas a la basura por divisiones que pueden asumir un carácter artificial y muchas veces retórico, permitiendo que al fin retome la derecha la iniciativa política. (p. 61)

Por otra parte, según Svampa (2017), dado el proceso de apropiación “violenta” del territorio a través del cual las grandes empresas despojaron a campesinos, indígenas y afrodescendientes de sus territorios en algunos países de América Latina, esto devino en la pérdida de derechos y libertades democráticas de las mismas comunidades bajo el discurso de la sustentabilidad. Siendo así, la relación entre extractivismos y regresión democrática se presenta en un hecho recurrente: “Sin licencia social, sin consulta a las poblaciones, sin controles ambientales y con escasa presencia del Estado o aún con ella, los gobiernos tienden a vaciar no sólo de contenido el ya bastardeado concepto de sustentabilidad, sino a manipular” (p.67) las maneras de participación popular, y de esta forma limitar, reprimir y controlar las manifestaciones sociales en contra de estos proyectos por medio de la estigmatización de la protesta ambiental.

Se defiende el agua, el bosque, la tierra, las especies, el aire. Se defiende la vida. Según Consejo de Redacción (2019), los líderes y lideresas ambientales experimentan acoso judicial, amenazas, asesinatos, ataques directos, criminalización y estigmatización, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, entre otras acciones. Esta misma fuente indica que entre 2009 y 2018, 1.179 defensores ambientales y 177 comunidades fueron objeto de ataques letales y no letales en Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, siendo los más peligrosos para la defensa de la naturaleza, Colombia y México, seguido de Brasil; 18,31% de los ataques se dirigieron contra lideresas. Los más afectados fueron líderes de pueblos originarios y comunidades afrodescendientes. En estos mismos países, sumando a Guatemala y Honduras, la organización Global Witness reportó hechos victimizantes contra líderes ambientales, siendo el asesinato el más común.

1.3. Epílogo: Dependencia – desarrollismo, democracia e inequidad

Entre 1999 y los primeros años de la década del 2010, la importancia de las materias primas, principalmente minerales y combustibles fósiles se había incrementado en los países de América Latina, consolidando la transición de economías netamente agroexportadoras, que implicaban en algunos casos ciertos procesos base de transformación industrial con alta demanda de mano de obra, hacia procesos productivos intensivos en

el uso de capital y tecnología, alta demanda de recursos naturales, baja utilización de mano de obra, así como bajo retorno de inversión (vía impuestos y regalías) a los Estados (ver Gráfico I). Como señaló Villegas (2014), los gobiernos progresistas se comprometieron a terminar con la dependencia de las materias primas, pero por el contrario la dependencia se incrementó.

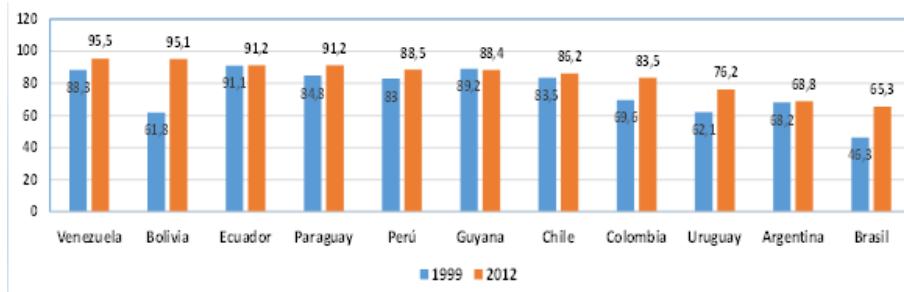


GRÁFICO I:
La importancia de los productos primarios en las exportaciones
Villegas (2014), con base en datos de la Cepastat.

Una de las promesas no cumplidas (o cumplidas parcialmente), además de la democratización de las sociedades, fue la ruptura o transformación significativa de la relación de dependencia y la superación de la pobreza. Si bien esta ha disminuido históricamente, también es cierto que se ha venido incrementado en algunos países. Entre 2002 y 2014,

(...) se amplió la agenda de derechos, se fortaleció la acción del Estado y la institucionalidad social, se expandió la inversión en lo social y se implementaron políticas de carácter redistributivo en el ámbito social y del mercado de trabajo. Se avanzó en la superación de la concepción de política social que había marcado los años ochenta y noventa (una focalización reduccionista —concentrada en los sectores de pobreza extrema—, en oposición a las políticas públicas de carácter universal) y se recuperaron los objetivos de universalización de las políticas sociales, en contraposición a las tendencias de privatización que habían caracterizado las décadas anteriores, en especial en los ámbitos de la protección social, particularmente la educación, la salud y las pensiones. (CEPAL, 2019, p.17)

Sobre esto se volverá más adelante. En las últimas décadas, se suma a los retos, la lucha contra la desigualdad en sus distintas manifestaciones. Durante los años 70 y 80 según Faletto (1989):

Las tareas de desarrollo que se proponían, suponían esforzarse en ámbitos como acumulación de capital, protección y fomento de la industrialización, atenuación de la vulnerabilidad externa, creación de infraestructura, estímulo y orientación del cambio tecnológico. Ninguna de estas opciones era ni es socialmente neutral. La modalidad que toman estos procesos incide con fuerza en los poderes económico-sociales constituidos y, por ende, afectan la situación social (...). En esta medida el Estado debe resolver esos conflictos e intervenir en ellos, resolviendo dentro de él los conflictos generados en la sociedad, enfrentando principalmente a la sociedad tradicional y los intereses allí representados, principalmente aquellos que tendían a la concentración de social y regional del poder, la riqueza y el ingreso, agudizando la exclusión. (p.75)

De acuerdo a la CEPAL, una “compleja matriz de determinantes” constituida por los históricos y heterogéneos sistemas productivos del sub continente, ligados a la cultura del privilegio, a la pertenencia a una u otra clase social, junto a las inequidades de género, etnia y generación, son las responsables de la persistencia de indicadores negativos de pobreza en algunos países y del incremento de la desigualdad social.

CEPAL, ha planteado en distintos documentos que la igualdad está en el centro del desarrollo, tanto porque provee a las políticas de un fundamento centrado en un enfoque de derechos como porque es también una condición para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en el cierre de brechas estructurales y en la convergencia hacia mayores niveles de productividad, y la sostenibilidad económica y ambiental. En este contexto, la desigualdad es ineficiente y se transforma en un obstáculo para el desarrollo sostenido (CEPAL, 2018, p.41)

La estructura económico-productiva de los países de América Latina, inmersos en el modelo de Sustitución de Importaciones, lograron con grados disímiles de consolidación, impulsar sobre la base del papel del Estado,

sistemas económicos, sociales y políticos con altos grados de redistribución de la riqueza, vía obras públicas, servicios sociales y servicios públicos domiciliarios, así como mediante la construcción de infraestructura productiva y de transporte.

Este proceso no estuvo exento de conflictos y disputas al interior de las sociedades, expresados en procesos de movilización social, disputas electorales, derrocamiento de gobiernos y establecimiento de dictaduras militares o de fuertes gobiernos civiles que afectaron la libertad individual y colectiva entre otros derechos. En la actualidad, una mirada somera y comparada al crecimiento del producto interno bruto per cápita a partir del 2000, en los países de América Latina, muestra un crecimiento sostenido entre el año 2000 y 2014 para casi todos los países, siendo los más destacados Chile, Brasil y Venezuela.

Este crecimiento según Villegas (2014), se asocia con las ventajas financieras derivadas del extractivismo, lo cual a su vez, se constituye en un espejismo difícil de sostener en el largo plazo, puesto que en la práctica, los gobiernos dependen de dinámicas y fuerzas externas y recurrentes crisis, así como de la sostenibilidad en el tiempo de políticas fiscales y macroeconómicas que incentiven la inversión de capital en sus países, afectándose de suyo, la capacidad financiera para invertir en política social, de empleo o de otro tipo de inversión, así como la capacidad fiscal, en tanto se castiga al consumo (política regresiva) y no a la renta. El incremento del PIB o su disminución están sujetos al precio internacional de las materias primas. Y el establecimiento del precio no es controlado por los países productores, si por los oligopsonios que compran y demandan esas materias primas (ver Gráfico II).

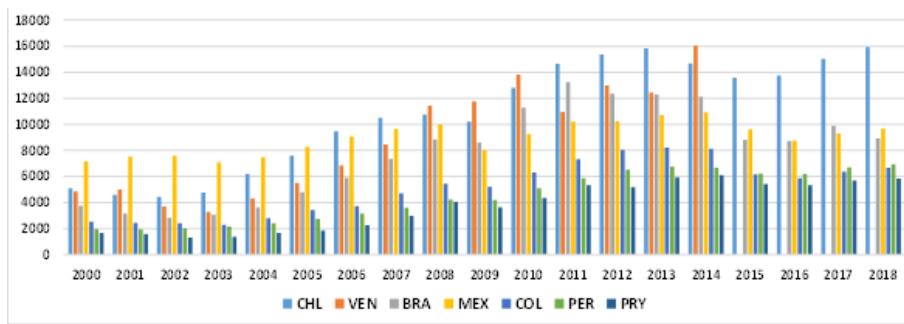


GRÁFICO II:
Producto Interno Bruto – Per capita – países de América Latina, 2000 – 2018. U\$ precios actuales de la época
Elaboración propia, 2020 con base en cifras del Banco Mundial.

Sin embargo, el crecimiento del PIB y el boom en los precios de las materias primas, no se ha traducido como se enunciaba vía goteo, en el bienestar de la población. Ya lo señalaba Faletto (1989), al hacer referencia al supuesto que el crecimiento económico se traducía en bienestar:

Es muy importante destacar que en América Latina el supuesto implícito en el crecimiento era que éste hacía posible la incorporación social y en ese proceso el Estado tenía un papel primordial. No obstante, en la práctica, el tipo de desarrollo vigente ha dado lugar a formas muy claras de exclusión. Esta simple constatación da pie para afirmar que lo que está en crisis en América Latina es una forma de relación social asociada a un tipo concreto de crecimiento. Se plantea entonces, que se debería redefinir la participación de la sociedad civil en el Estado. Una de estas vías es devolver el poder a la sociedad civil, a partir de lo cual, con influencia anglosajona, la ciudadanía entabla una negociación con el “Soberano”, a quien se limitan sus poderes. Pero al ser el estado del poder e instancia de socialización, lo que se plantea es la participación de la sociedad en el poder del Estado, en un contexto de desarticulación y desagregación social, demandándose la ampliación de mayor participación para la ciudadanía. Integrar y concretar intereses cada vez más generales que se asienten sobre una base cada vez más consensual es la tarea del Estado (p.81)

América Latina junto al África subsahariana, se constituyen en los subcontinentes más desiguales del planeta respecto de los ingresos.

La desigualdad de ingresos, medida por el índice de Gini (promedio de 15 países de América Latina) se redujo de 0,538 en 2002 a 0,477 en 2014 y a 0,469 en 2017, y luego llegó a 0,465 en 2018. Así, este indicador disminuyó un 13,6% en 16 años, es decir, un 0,9% por año (...). Existen grandes diferencias entre los países, tanto en lo que se refiere a los niveles de esa desigualdad, como a la intensidad y dirección de los cambios en esos distintos períodos. Los valores más bajos del índice de Gini, cercanos o inferiores a 0,400, se registran en la Argentina, El Salvador y el Uruguay, mientras que en el Brasil y Colombia los valores son superiores a 0,520. (CEPAL, 2019, p.21-22)

Al parecer la reducción de la desigualdad ha estado relacionada entre otros hechos, con la disminución de salarios en sectores de la sociedad profesionalizados y/o especializados, reduciéndose la distancia existente entre personal no calificado y especializado. Esto de cierta forma habría impactado la diferencia existente entre capas medias de la población (con ingresos medios) y sectores o grupos sociales más altos. También podría atribuirse a la reducción de la pobreza extrema y no extrema en algunos países. Esto no implica, como señala la Cepal, que, desde la perspectiva de los ingresos, se hubiera superado la estructura social piramidal.

A pesar de los avances, cerca del 77% del total de la población de América Latina, estaría catalogada por ingresos, entre estratos bajos y medio bajos (CEPAL, 2019). Ahora bien, la desigualdad no solo se estructura desde la diferencia en los ingresos. Desde la misma relación colonial y neocolonial extractivista, se estructura una desigualdad entre los países proveedores de las materias primas y los que las adquieren. Entre el norte y el sur del globo.

Vista por ingresos, la desigualdad entre hombres y mujeres es notoria, a pesar de que ellas han logrado vincularse ampliamente al mercado laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres que desempeñan la misma labor, podría ser cerca del 17% del ingreso; además de esto se debe enfrentar la discriminación de género. Sobre la relación entre extractivismos y desigualdades de género, Ulloa (2016) afirma que en la minería legal e ilegal se exacerbaban estas realidades. Para ella, la minería ha estado asociada a las identidades masculinas, indistintamente si se trata de pequeña, mediana o gran minería, legal o ilegal.

De los diversos extractivismos, la minería evidencia de manera más profunda las desigualdades de género, en particular, exacerba las desigualdades socioambientales, económicas, laborales y políticas; aumenta procesos violentos en contra de las mujeres; genera cambios irreversibles en los territorios y en las visiones territoriales locales, y afecta los modos de vida tanto de hombres como de mujeres (...). La minería ilegal se ha instaurado mediante la generación de soberanías superpuestas (en parte permitidas por el Estado) (que suponen control territorial y ejercicio de la violencia (Segato, 2014)), al igual que el incremento de relaciones desiguales de poder contra cuerpos y territorios feminizados, y en contra de derechos previamente reconocidos, como el de consentimiento previo, libre e informado, y a partir de lo cual aparecen las demandas indígenas en contra de la apropiación de sus territorios. (p.124)

En el caso de proyectos agroindustriales o de agronegocios, como de otros asociados a la exploración y explotación de recursos del subsuelo sean hidrocarburos y/o minerales, una de las principales demandas se concentra en la tierra. Si se trata de hidroeléctricas por ejemplo, la presión se concentrará en el agua. En cualquiera de los casos, las relaciones establecidas con el agua y la tierra por parte de los seres humanos, se verán afectadas. Si se trata de una relación construida sobre la idea de bien común, la presión sobre la tierra y el agua, derivará en una transformación que muy seguramente, en el marco de la relación de explotación para el mercado internacional, cambiará la lógica y el fundamento de bien común, a propiedad privada, implicando esto muchas consecuencias. Si este cambio se sucede a partir del ejercicio de la violencia, pues las consecuencias para la sociedad serán aún más profundas.

Si bien no se puede atribuir la desigualdad en la propiedad de la tierra a los procesos extractivistas, si se puede afirmar que la presión sobre ella y las comunidades que la poseen, la habitan o la usan, ha crecido en correspondencia con el fortalecimiento del extractivismo, multiplicándose los conflictos territoriales en distintos países de América Latina. Se suman a esto las brechas de género en el acceso a la tierra, el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM, 2017) señala que:

Con el avance del extractivismo se han multiplicado los conflictos territoriales, disparándose de forma alarmante los índices de violencia contra quienes defienden la tierra, el agua, los bosques y los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. Estos grupos vulnerables son perseguidos, agredidos y criminalizados por resistirse a actividades que atentan contra sus medios de vida, su salud y el entorno en el que viven y de cuyos beneficios no suelen participar. (p.8)

Los datos son demoledores: más de la mitad de la tierra productiva en la región está concentrada en el 1% de las explotaciones de mayor tamaño, según el análisis de los censos agropecuarios realizado por Oxfam. En otras palabras, el 1% de las fincas utiliza más tierra que el 99% restante. El caso más extremo es el de Colombia, donde más del 67% de la tierra productiva está concentrada en el 0,4% de las explotaciones. Chile y Paraguay no se quedan atrás en desigualdad, pues en estos países el 1% de las explotaciones acapara más del 70% de la tierra. (p.5)

Según la CEPAL (2019), Brasil y Venezuela destacan entre los países con incremento de la pobreza. Pero la brecha rural – urbana respecto de los indicadores de pobreza, permite afirmar que la incidencia de la pobreza extrema como de la pobreza son mayores en zonas rurales de América Latina, afectando de forma diferenciada a niños, niñas, jóvenes y adolescentes; mujeres, población indígena y afrodescendiente, denotando profundas desigualdades sociales. El extractivismo profundiza estas desigualdades estructurales y espaciales.

Ahora bien, ¿Cómo logran las empresas multinacionales y algunos gobiernos acceder de forma monopólica y privilegiada al patrimonio ambiental de los países? En muchos casos las propias élites nacionales promueven esas alianzas perversas para la población, en aras de mantener en el tiempo privilegios y formas de dominación. Según OXFAM (2016), en el caso de la concentración de la tierra para el desarrollo de agronegocios,

Estas élites económicas utilizan su poder para influir sobre las decisiones políticas y regulatorias que afectan a sus intereses a través de mecanismos que van desde la financiación de partidos hasta el tráfico de influencias, pasando por el lobby, las puertas giratorias o el control de los medios de comunicación. Por medio de esta “captura política” aprovechan los recursos públicos para la máxima obtención de beneficios privados, alimentando la desigualdad. Los inversores y las corporaciones internacionales, por su parte, blindan sus intereses mediante instrumentos que a menudo desprotegen los derechos de las personas y debilitan la soberanía nacional. Los acuerdos de libre comercio y de inversión contemplan mecanismos de resolución de controversias que permiten a una empresa inversora demandar ante un tribunal internacional de arbitraje – pasando por encima de los tribunales nacionales– a un Estado que adopte cualquier medida que considere perjudicial para sus futuras ganancias. (p.7)

La construcción de alternativas al “mal desarrollo” como lo identifica Svampa, pasa por la potenciación de la inversión en ciencia y tecnología para la masificación y adelanto de nuevas fuentes de energía, que reemplacen las grandes apuestas de generación por medio de combustibles fósiles o de la misma energía nuclear o incluso, de grandes represas. Como lo plantea el Movimiento M4 (2015), se requiere pensar en una conformación, puesto que mientras “mayores controles ambientales, mayores impuestos a actividades extractivas consideradas indispensables y moratoria de grandes y nuevos proyectos implicaría configurar un escenario de transición diferente y económicamente impactaría más bien de manera positiva en la propia caja de los gobiernos” (p.1).

CONCLUSIONES

Ya que la igualdad, la soberanía y la participación de la sociedad en la toma de determinaciones sobre el desarrollo son algunos de los dos derechos y principios sacrificados con este modelo, en un contexto de luchas asimétricas valdría la pena reflexionar sobre el fundamento del “progresismo” y de lo alternativo, máxime si se va en camino de profundizar una matriz histórica de dependencia y sobre explotación de la naturaleza en un momento de complejas crisis económicas, ambientales y políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Botero, C. (2003). Multiculturalismo y derechos de los pueblos indígenas en la jurisprudencia de la Corte constitucional. *Precedente. Revista Jurídica*, 45-87. <https://doi.org/10.18046/prec.v0.2039>

- CEPALSTAT Naciones Unidas (2020). *Principales cifras de América Latina y el Caribe*. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (29 de agosto de 2018). CEPAL reafirma la igualdad como valor fundamental para impulsar un desarrollo sostenible. *CEPAL*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-reafirma-la-igualdad-como-valor-fundamental-impulsar-un-desarrollo-sostenible>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2019). Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Rev.1). CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Composto, C., y Navarro, L. (Comps.) (2014). *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo Tierra Ediciones.
- Consejo de Redacción (2019). Tierra de resistentes. *Consejo de Redacción*. <https://consejoderedaccion.org/sello-cdr/tierra-de-resistentes>
- Domingues, J. M. (2012). *Desarrollo-periferia y semiperiferia en la tercera fase de la modernidad global*. CLACSO
- Faletto, E. (1989). La especificidad del Estado en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (38), 69-87.
- Göbel, B. (2015). Extractivismo y desigualdades sociales. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, XV(58), 161-165. <https://doi.org/10.18441/ibam.15.2015.58.161-165>
- Gudynas, E. (2017). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Tinta Limón.
- Huneeus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Editorial Taurus.
- Movimiento M4 (1 de octubre de 2015). Maristella Svampa: “A mayor extractivismo, menor democracia”. *Sudamerica Rural*. <https://www.sudamericarural.org/noticias-otros-paises/que-pasa/4176-maristella-svampa-a-mayor-extractivismo-menor-democracia>
- Organización Internacional del trabajo – OIT (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina: En el camino hacia la igualdad salarial*. OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf
- OXFAM Internacional (2016). *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*. OXFAM Internacional. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/desterrados-ejecutivo-es-29nov-web_0.pdf
- OXFAM Internacional (2017). *Radiografía de la desigualdad: Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. OXFAM Internacional. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL Observatorio Social de América Latina*, XIII(32), 15-38. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M. (2016). *Debates latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*. Edhsa.
- Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo: Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Edhsa.
- Svampa, M. (30 de noviembre de 2019). Bolivia y sus derivas argentinas. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/bolivia-y-sus-derivadas-argentinas.phtml>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.
- Vallares, L. (2017). El despojo de los territorios indígenas y las resistencias al extractivismo minero en México. *e-cadernos CES*, (28), 21-45. <https://doi.org/10.4000/eces.2291>
- Villegas, P. (2014). Un blindaje de república banana ante la crisis. *Petropress*, (34), 9-12. <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2015/03/blindajerepublicabanana.pdf>

NOTAS

- 1 Señala OXFAM Internacional (2016) que: “La mayoría de la soja, el aceite de palma y otras materias primas agrícolas producidas a gran escala bajo éste y otros sistemas son adquiridas por corporaciones multinacionales que se ocupan de su acopio, procesamiento y distribución en los mercados globales. En esos eslabones de la cadena productiva se obtienen los mayores beneficios y han estado dominados por las cuatro ABCD –ADM, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus– que juntas comercializan gran parte de los alimentos producidos y consumidos en todo el mundo y, en años recientes, han manejado casi tres cuartas partes del comercio mundial de granos.¹⁰⁷ A ellas se han sumado más recientemente transnacionales de países emergentes que se están posicionando en el mercado regional, sobre todo asiáticas: las llamadas NOW –Noble, Olam y Willmar– ¹⁰⁸ junto a Cofco, la mayor comercializadora de granos china¹⁰⁹. El dinamismo en los sectores agroalimentarios puede impulsar cambios en la estructura de distribución del mercado, pero se mantiene una tendencia a la concentración” (p.43).
- 2 Algunas de las experiencias abordadas son: El movimiento indígena ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado. La lucha comunitaria del Tipnis frente al horizonte extractivista nacional-estatal en Bolivia; La Promoción y las resistencias al avance de los “hidrocarburos no convencionales” en Argentina; La lucha abierta en San Juan Sacatepéquez contra el despojo de Guatemala. Las doce comunidades kaqchikeles que luchan contra la Cementera San Gabriel en Guatemala. El caso de la Coordinadora Arauco Malleco en lucha contra las compañías forestales en Chile; Y las experiencias de agroecología y resistencia adelantadas por movimientos campesinos brasileños como el MST y el MPA.
- 3 El principal producto industrial de exportación de Colombia, son polímeros y otros derivados del petróleo; Brasil como se señaló, exporta barcos para misiones especiales, representando el 2,4% del total de sus exportaciones. Las exportaciones de Venezuela se concentran en alcohol, barcos y botes en menor escala que Brasil (tan solo representan el 0,1% de sus exportaciones) y esponjas de hierro. Argentina se destaca en la exportación de camiones y camionetas, representando esta producción el 5,9% del total de sus exportaciones. Al parecer, México es el país más diversificado en esta rama, dado que sus exportaciones se concentran en camiones y camionetas; máquinas estadísticas; partes para automotores y vehículos para pasajeros. Esto sin embargo no debería ilusionar, dadas las condiciones de producción y la subordinación derivada de la producción de maquila, en el marco de Tratado de Libre Comercio vigente hasta hace unos años entre Estados Unidos y este país. No es de olvidar que, al haber sido renegociado, esto podría cambiar. Ni Bolivia, ni Perú, figuran en el panorama con productos industriales para exportar.
- 4 Exceptuando Ecuador, cuyas exportaciones son compuestas en un 39% por productos de origen agrícola, o de procesados con origen marino, pecuario o agrícola, los otros países tienen una alta dependencia de la explotación y exportación de combustibles fósiles. En Brasil, Chile, Argentina y Colombia, la exportación de productos de origen agrícola, pecuario o marino, representan entre el 16% y el 11% del total de sus exportaciones.
- 5 Bolivia en 1967 y ampliación de derechos en la constitución de 2009; Panamá en 1972; 1985 en Guatemala. 1986 en Brasil; 1991 en Colombia; 1992 en Paraguay; 1993 en Perú; 1994 en Honduras y Argentina. 1995 en México; 1998 y 2008 en Ecuador; 1999 en Venezuela. Aunque no en todos los Estados y constituciones fueron reconocidos los mismos derechos a los pueblos originarios, el espectro multicultural fue incorporado como un componente del ordenamiento político jurídico (Botero, 2003).